Cartilla nueva, util, y necesaria para instruirse las matronas, que vulgarmente se llaman comadres, en el oficio de partear / [Antonio Medina].

Contributors

Medina, Antonio.

Publication/Creation

Madrid: A. Delgado, 1785.

Persistent URL

https://wellcomecollection.org/works/p8f683a9

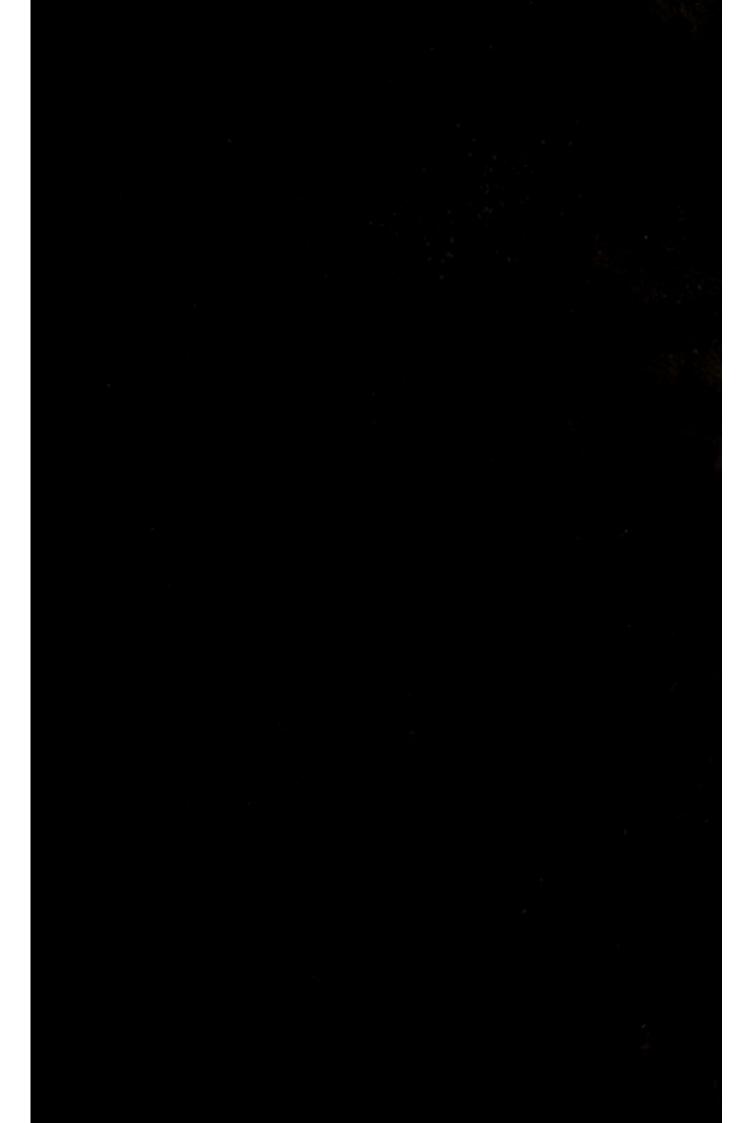
License and attribution

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

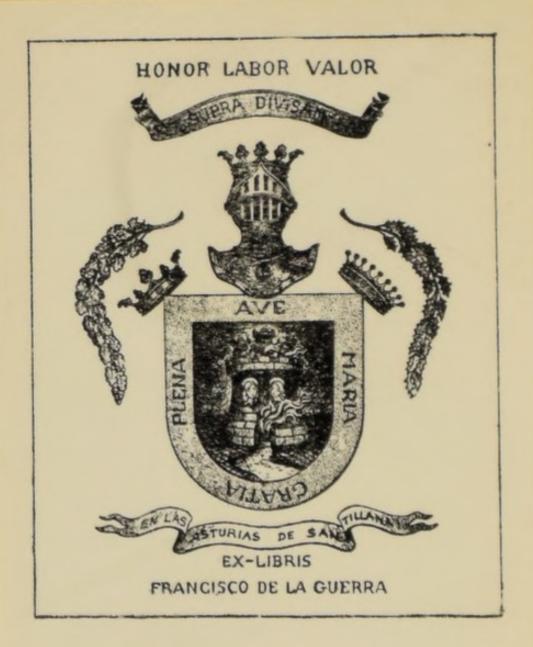
You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.



Wellcome Collection 183 Euston Road London NW1 2BE UK T +44 (0)20 7611 8722 E library@wellcomecollection.org https://wellcomecollection.org

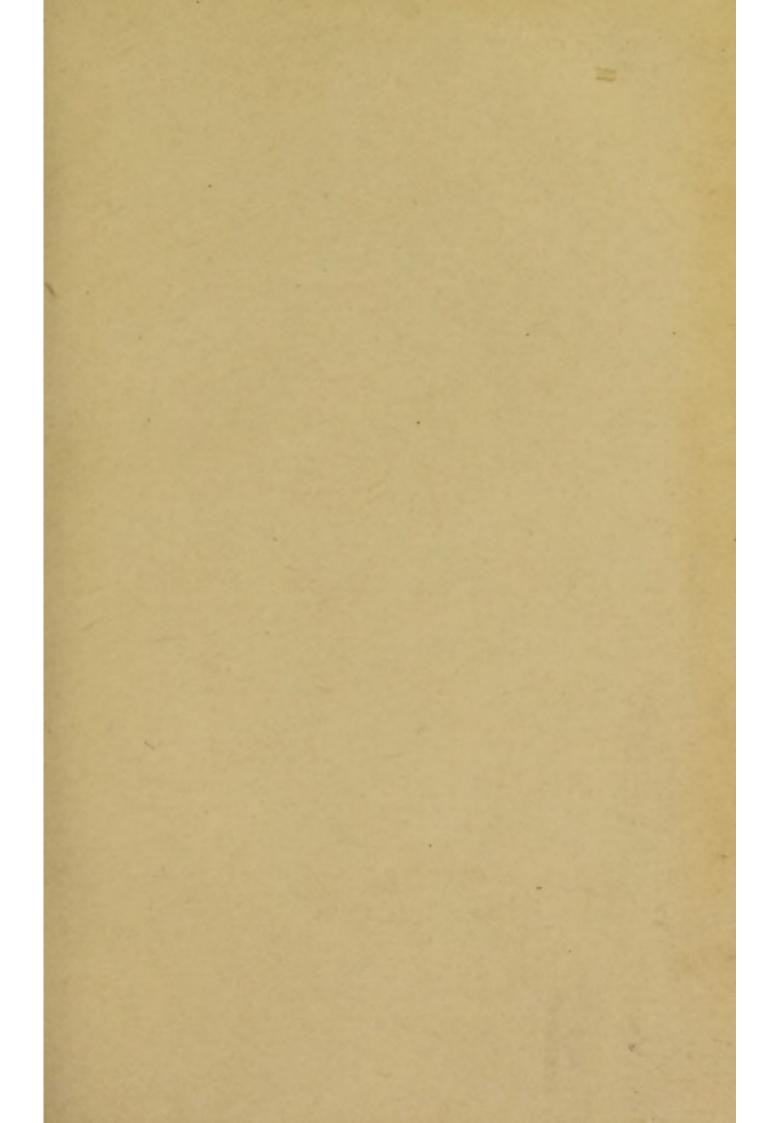


J16243/A



Aner Rm.

MEDINA, A.













X

CARTILLA

NUEVA,

UTIL, Y NECESARIA
para instruirse las Matronas, que
vulgarmente se llamanComadres,
en el oficio de Partear.

MANDADA HACER

POR ELREAL TRIBUNAL del Protho Medicato,

ALDOCTOR

DON ANTONIO MEDINA, Medico de los Reales Hospitales, de la Real Familia de la Reyna nuestra Señora, y Examinador del mismo Tribunal.

LARTILLA

NUEFA.

TIL, Y NECESARIA fainstruitse las Matronas, que dgarmente se llaman Comadres, en el oficio de Partear,

en el oficio Collano.

MANDA CLASHATEIA GER.

OR ELREATABLE UNAL del Prostrus del Prostrus pagogoro,

ALDOCTOR

N castigo de la original culpa de nuestros primeros Padres Adán, y Eva, senten-

ció Dios á los hombres á que adquiriesen el preciso sustento con el sudor de su rostro, y que pariesen las mugeres sus hijos con dolores; pero ni embarazó la Divina Piedad al Hombre, que buscára todo arbitrio para su alivio, ni negó á la Muger los medios de ayudarla, y consolarla en los trabajos de sus partos, como necesarios para la propagacion de nuestra especie. messioner y mines buys

modi se smidistro oraq : Pero

Pero como siendo indispenables los partos, son en fuerza de aquella Divina sentencia inevitables los dolores, riesgo, y trabajos, halló el arbitrio humano, para que fuesen tolerables, el consuelo, y la esperanza en las prudentes Matronas, o Comadres. De estas, aunque no es facil averiguar el origen, no se debe dudar, que su necesidad tiemundo. E ogon in oivils us sieq

Para las primeras mugeres es verosimil que faltasen Parteras de oficio, y que unicamente por amistad, o piedad las unas ayudasen, y consolasen á las otras: pero conforme se iban mul-

PROLOGO!

multiplicando los vivientes, ion observando que los partos no todos eran uniformes, o con iguales circunstancias, pues aunque unas parían felizmente potras eran afligidas de penosisimos trabajos, con manifiesto peligro de sus vidas sy aun tal vez con la infausta consequencia de muerte de Madre, y hijo, no repugna persuadirse, que los Bueblos, ó los Magistrados cuidasen de que se instruyesen Marronas para constituirlas en un oficio publico tan util, y necesario.

En las Historias Sagrada, y Profanase registran bastantes testimonios, que probabilizan esta

93

anb

con-

congetura. A los capitulos 35, y 38 de la Historia del Genesis se resiere, que en el infeliz parto de Rachél la consolaba mucho la Partera: En el parto de Thamár, conociendo la Matrona, que la prenéz era de dos infantes, para que no se dudase del derecho de la primogenitura, ligó una cinta al brazo de Pharés, que se presento primero á salir del vientre de su Madre. Y en el capitulo 1. del Exodo se lee, que el Rey de Egypto mandó á las Parteras Sephora, y Phua, que reservando las hembras, matasen todos los ninos de las Hebreas: siendo de notar,

que en toda la Sagrada Historia no se hace la menor mencion de Parteros, o Comadrones.

Entre los Historiadores Profanos refiere Higinio, que Agnodice fue acusada, porque exercia el oficio de Partear en trage de hombre; y que declarado su sexo, resolvió el Senado de Athenas, que este util oficio solo fuese permitido à las Mugeres. El Senado Romano en el preñado de Domicia, muger de Rutilio Severo, mandó fuese reconocida por tres Parteras aprobadas en su Arte, y de buena conciencia. Por lo que se colige, que aun en aquella Gentili-

54

ca

iguedad era ley, que para que cumpliesen exactamente con este oficio, habian de poseer reglas, y estudio, me el qual mereciesen la aprobacion: siendo aun mas ar les, que en el libro 7. al capinales, dice, que las Parteras necesitan de reglas para las partos, y que sean inteligentes, ingeniosas, y advertidas.

De todo lo qual clarisimamente se infiere, no solo que la necesidad, y precision introduxo en el mundo este oficio, si-

C3

no

no tambien, que con la mas madura reflexion, y prudencia se, estableció por costumbre, y por ley, fuese el partear peculiar exercicio de las mugeres: y que solo por abuso cohonestado con la impericia, y desconfianza de estas, en desprecio del mayor, recato se han introducido los hombres comunmente à practicarlo, pues aunque nadie debe dudar, que en el singular caso! de un parto dificil se ha recurrido, y debe recurrir á la pericia, y destreza superior de un buen Cirujano; es cambien evidente, que hasta el siglo pasado se ignoraba, especialmente en

לווכ-

Es

España, el nombre de Comadro-

Para la instruccion de las Matronos generalmente admitidas, y precisas en todas partes, se establecieron antiguamente reglas, y publicaron libros, mediante cuyo estudio se constituyesen habiles para ser aprobadas, y de confianza para el exercicio: y observando el Real Tribunal del Protho-Medicato, que solo en Castilla se habia por una Real Pragmatica suspendido el examen, y con este motivo omitido todo estudio, y aplicacion como si fuese Arte que no lo necesitase, facilitando la intro-

duc-

duccion á exercerlo, asi á hombres, como á mugeres, que casi del todo carecian de las condiciones necesarias para tan delicado exercicio; se recurrió al Rey nuestro Señor (que Dios guarde) haciendole presentes las infaustas consequencias de tan perniciosa tolerancia. En vista de esta representacion, habiendo S. M. romado dictamen de su Supremo Consejo de Castilla, ha resuelto, que todas las Mugeres, que viven de este oficio, y las que en adelante le hubiesen de exercer, sean examinadas, asi en Theorica, como en Practica, por el Protho-Medicato:

y que para este esecto se sorme una Cartilla, por la qual se instruyan para el examen ; y no mereciendo en este la aprobación, queden privadas con graves penas de exercer dicho osício.

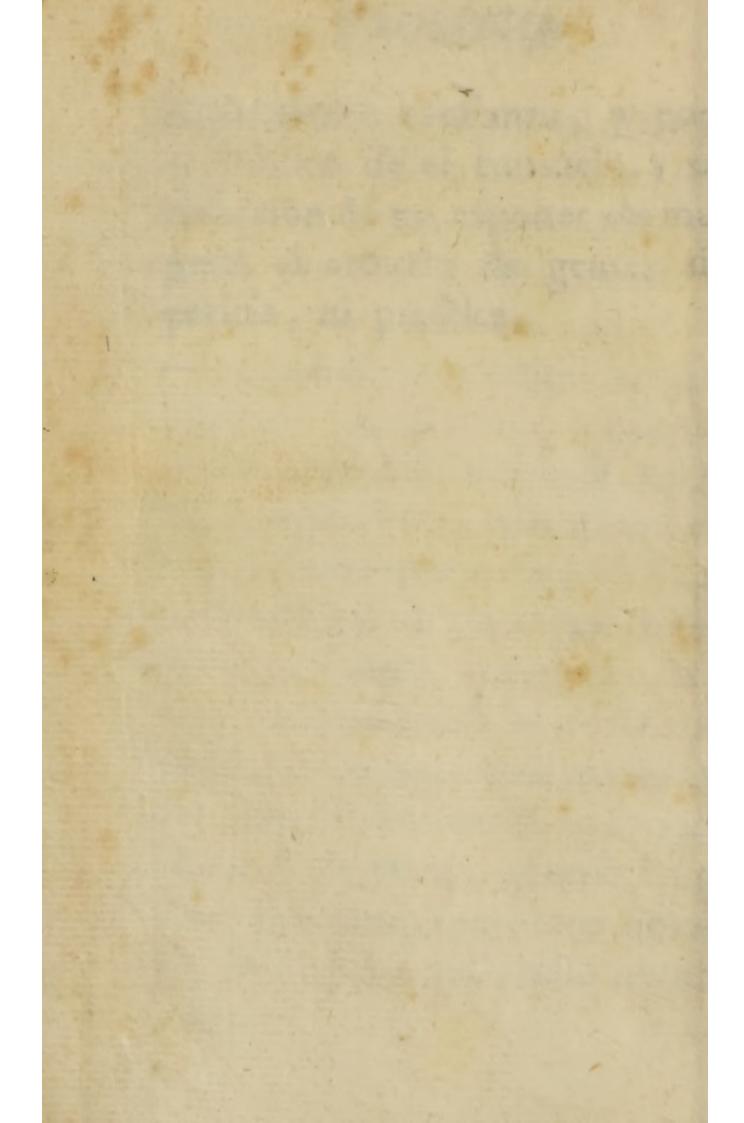
En cumplimiento de esta Real resolucion, ha mandado el Tribunal publicar esta Cartilla, que contiene lo mas principal, que debe saber una Matrona, las circunstancias que deben asistirla, y la obligacion en que por razon do oficio se constituye. Toda en methodo de preguntas, y respuestas, y con la posible brevedad, y claridad; por que

que dirigiendose para Mugeres, que apenas saben leer, y escrivir, y que hasta aora, por no haverse sujetado á estudio alguno, se les ha de hacer muy ardua qual quier literaria enseñanza, ha parecido conveniente ceñirse á lo mas facil, dexando para quando hayan depuesto la repugnancia á la aplicacion estudiosa, el extender esta, ú otra Cartilla á todo lo demás, que complete un Aste de Partear. Con est a providencia se espera, recobren nuestras Matronas Españolas aquel famoso credito, que tuvieron en lo antiguo, que tengan en ellas, las que parcen, la

conveniente confianza, y goce el Publico de el consuelo, y satisfaccion de no exponer sus mugeres al arbitrio de gentes sin pericia, ni practica.

od he recommend to the company parceido conveniente ceniuse a to mas facil odex ande para quando havaju depuesso la repignancia á la aplicacion conuciosa jel extrader estar, mora Cardina todo to demis peque complete un Arrende Parceau Con esta providencia se espera provolucen nucerras addantonas l'Espainbles aquelefamoso ciedico , que tuvieron en lo antiguo, cue taugan en cilas, las que parcentila -1103

THE RESERVE THE RESERVE OF SHIPE Acoustia co-Channal Heronia mer dere direction and desire le de Basistabutte ; y timigra d





CAPITULO

PROEMIAL.

Reg. Qué se debe entender por Arte de partear?

R. Aquella doctrinal instruccion, que enseña las cosas necesarias para el conocimiento del objeto de este Arte; y un método para dirigirlo, y se corretlo en los trabajos, y riesgos de sus partos.

A

2 Cartilla nueva, y util

P. Qual es el objeto de este Arte?

R. La muger en el estado de preñéz, hasta el fin de su puerperio, ó sobreparto.

P. Qual es el sugeto que lo de-

be exercitar?

R. Por lo regular, y comun una Matrona, en quien concurran las necesarias prendas; pues aunque no se pueden excluir de este exercicio les Cirujanos, que llaman vulgarmente Comadrones; los debe reservar la honestidad, y decencia para los casos unicamente en que ocurre, dificultad insuperable por la Matrona: la qual dificultad no es tan frequente, como la vana

t1-

timidéz del vulgo aprehende.

P. Qué prendas deberá tener una Matrona para profesar el Arte de Partear?

R. Lo primero, ha de emprehender este exercicio quando se halla en una edad proporcionada, para poder emplear el espacio de algunos años en la Theorica, y reglas de la Practica; porque si quando yá vieja lo intenta, se le ha pasado el tiempo oportuno de aprender, su entendimiento, y sentidos se hallan yá débiles para ello, y sus corporales fuerzas insuficientes.

Lo segundo, no se deben admitir á este exercicio las muy jovenes, ni las doncellas, sino es

A 2

FILE LA

4 Cartilla nueva, y util

en el caso de destinarse por sunciente tiempo, desde esta edad, al lado de Matronas hábiles, ó de Cirujanos prácticos en el Arte, á habilitarse en todo lo necesario para obrar por sí.

Lo tercero, deben tener una salud robusta; porque si son débiles, ó enfermizas, no pueden tolerar el trabajo de trasnochar, y demás incomodidades corporales inseparables del exercicio, ni tener las fuerzas necesarias para das varias maniobras que se ofrecen, por cuyos motivos son tambien inhábiles las execesivamente gordas.

Lo quarto, no ha de tener la mano callosa, ni disformemente

E II

para las Matronas.

grande; porque con la introduccion en el orificio angosto, y delicado excitan intensos dolores, y ofensas muy perjudiciales: como asimismo no ha de tener los dedos, ó el brazo encorbados, ó convulsos, ni con otro algun vicio de los que quitan, ó debilitan el sentido del tacto.

Lo quinto, a de saber leer, y escribir suficientemente, y ha de tener entendimiento capaz de aprender lo que sus Maestros la enseñen, y de aprovechar, por la lección de los Libros, lo necesario para tener una felíz práctica.

y cuidadosa; pues no pocas ve

3

p sa la ocasion, y se pone la made, y el infante en gravisimo rie go.

Lo septimo; debe ser de genio docil, y propenso á admitir el dictamen de sus mayores en suficiencia, pidiendo en oportuno tiempo el auxilio, y la consulta, yá del Medico, yá del Cirujano, en los casos en que ocurra. qualquier dificultad: lo que obtendra facilmente siempre que de sí propria no tenga aquella satisfa ccion, que comunmente tienen las ignorantes. remer criq oitas

Lo octavo, debe ser misericordiostinity can igual en ocurrir á las enecesidades de los pobres, paralas Matronas.

como á las asistencias de los ricos; porque Dios, que á su imagen, y semejanza hizo iguales
las Almas, cuida mas de recompensar las misericordias con los
necesitados, que los poderosos
del mundo á sus sirvientes.

Lo nono, debe set buena christiana, y confiada mas en los auxilios de Dios, que en los de su Arte; pues devotamente implorados, los concede su Divina Providencia suficientes para salir del mayor aprieto.

Lo decimo, debe ser de animo benigno, paciente, y alegre con modestia; porque la pusilanimidad de las Parturientes se depone con estos agradables afectos,

A 4

V

y recobradas en su natural valor se ayudan para el buen exito.

Lo undecimo, debe ser templada, con especialidad en el uso del vino; pues de lo contrario se constituyen inutiles, y perjudiciales.

Lo duodecimo, debe ser siel, y silenciosa; porque de saltar al secreto en los casos en que importa, se sigue infamia, y deshonor.

Finalmente, otras virtudes, asi de cuerpo, como de alma, les son proprias (aunque no totalmente indispensables) á las que deben exercitar este Arte; pero no se expresan, porque no son tan esenciales como las dichas.

para las Matronas 9

P. De quantas maneras es el Arte de Partear?

R. De dos: Teòrico, y Practico.

P. Qué es Arte Teòrico?

R. Es aquella doctrina, que debe anteceder á la practica, mediante la qual se adquiere un cabal conocimiento de todas las cosas pertenecientes al Arte.

P. Qué es Arte Practico?

R. La execucion metódica de las reglas, y doctrinas dictadas por la Teórica.

P. En qué se debe fundar la mejor enseñanza del Arte de Parrear?

R. En el conocimiento anatomico de las partes de la generacion en la muger, sin el qual es casi imposible dár razon de los que ocurre en los partos, ni tener felíz practica en ellos.

CAPITULO II.

deberanteceire dela practica, une-

DE LA ANATOMIA.

pal conocimiento de rodas las co-

Reg. Qué Anatomía debes saber una Matrona para ser buena?

R. Aunque no con aquella sutíl, y menuda contemplacion, que los curiosos Profesores, debe saber superficial, y distintamente la constitucion de la pelvis huesosa, y de las partes situadas en el infimo vientre, que se llaman Genitales.

-00

para las Matrona. II

P. Qué se entiende por Pelvis huesosa?

R. Aquella articulacion de varios huesos, que en lo inferior del vientre forma una cavidad capáz para contener á la matriz, y demás partes vecinas.

P. Qué huesos componen es-

ta pelvis? lines emiliani, ono

R. Por la parte de atrás se consideran primeramente las cinco
vertebras, ó espondiles de los lomos, articuladas reciprocamente
entre sí: despues de estas el hueslso sacro, que las sostiene; es grande, de figura de tres puntas, hueco, y liso ázia dentro, y aspero,
y giboso ázia fuera; y al fin de
este la rabadilla, que es compues-

ta de tres vertebrillas, ó huesos, uno mayor que otro.

Los que forman la pelvis por los lados, y por delante, son los dos grandes huesos, que se llaman innominados, ó sin nombre, que se situan uno á cada lado, y por delante se articulan uno con otro, mediante ternilla por detrás con el sacro, y por los lados con el hueso del muslo. Cada uno de estos dos huesos se compone de tres: conviene à saber, el Anca, que es lo mas alto, y mas ancho del innominado. El -de la Cadera, que es lo mas baxo, y tiene un hoyo grande en donede entra la cabeza del hueso del muslo. Y el Pubis, que es el que para las Matronas. 13
está delante formando lo que se
llama Empeyne, y tiene un grande agugero de la figura de un
huevo.

La verdadera idéa, y conocimiento de estos huesos, de su figura, tamaño, y articulación, no la pueden conseguir las Matronas por la sola explicacion, y noticia, que se les dé en los Libros, y asi es necesario, que a presencia de Esqueleto, y de un Maestro Anatómico lo pretendan, por ser el medio mas breve, y eficáz para conseguirlo suficientemente.

P. Qué es Mairiz, o Vtero?

R. Es una entraña hueca, compuesta de tres tunicas, ó telas bien bien fuertes, de figura de una ventosa, para que en ella se engendre, aumente, y mantenga la criatura hasta el tiempo delle parto.

P. Qué tamaño tiene la Ma-il triz?

R. En las doncellas es de la magnitud de una nuez: en las casadas como una mediana cala-ubaza; y en las prenadas se vál extendiendo hasta tomar todo; aquel tamaño, que necesita para contener la criatura, y paries.

P. De quantas bocas, o aber-l turas consta el Vtero?

R. La principal que deben considerar las Matronas, es una llamada orifico del utero, por don-

de

de se introduce el material necesario para la fecundacion, y se expele la sangre superflua, que constituye las menstruaciones. Este orificio es muy angosto; y despues de haver concebido la muger, se cierra totalmente, hasta que con los esfuerzos, y causas del parto se vá dilatando lo necesario para dár salida á la criapor delance esta fuertemente santisbaron

P. Cómo esta colocado el útero en las mugeres?

R. Con su orificio enfrente de la vagina, se halla situado entre la vegiga de la orina, y el intestino recto, con quienes tiene mucha comunicacion de nervios: y por esta razon se observan pui-105,

jos, é involuntarias evaquaciones de ambas vías, quando el útero se irrita, ó conmueve, como en las cercanías del parto.

P. Se halla el útero en este sitio libre, y suelto de tal modo, que pueda subir, y baxar, como vulgarmente creen las mugeres?

R. De ningun modo; porque por delante está fuertemente pegado á la vagina; por los lados, mediante dos ligamentos, ó cuerdas redondas, á las ingles; y medíante otras dos anchas, á las vertebras de los lomos; y unicamente, quando éstas por enfermedad se relaxan, ó afloxan, producen la caída de la matriz en

la cabidad de la vagina. Esta aligacion del útero á los lomos, y à las ingles, es la causa de la tension, y dolores que sienten en estas partes las Prenadas, especialmente quando se ván acercando al parto.

del utero?

R. Aquel canal, ó conduto, que pegado entre la vegiga de la orina, y el intestino recto, principia en la vulva, y termína en el orificio de la matriz, de seis, ó siete dedos de largo, y tres de ancho, por donde al salir del útero ha de pasar la criatura para el parto.

acerca de la Vagina

B

110

R. Que tiene una entrada, ú orificio compuesto de una carnosidad muy espongiosa: el qual es angostísimo en las doncellas, dilatado en las casadas, y menstruantes, y mucho mas dilatado en las cercanas al parto: lo que servirá de señal cierta para esperarle breve, y no apartarse de las dolientes.

P. Qué se entiende por Vul-

R. Aquel exterior orificio, en quien por la parte de arriba se nota una elevacion llamada Monte de Venus: por los lados unos labios gruesos, anchos, y carnosos; y por abaxo un ligamento, ó cuerdecilla llamada Freni-

para las Matronas 19 llo, que en las doncellas se observa tirante, y en las que no lo son relaxado, y floxo.

P. Qué otras partes se consideran en la Vulva?

R. El Clytoris, la Vretra, las Nymphas, y el Hymen.

P. Qué es Clytoris?

R. Un cuerpo redondo del tamaño del extremo del dedo pequaño, semejante en la figura, y substancia al miembro viril, que se situa en lo alto de la vulva. Este en las doncellas es poco notable; pero con los ardores de la venus se engrandece de suerre, que algunas veces ha sucedido estár pendiente fuera de la vulva, y dar con este motivo à creer erradamente la conversion de muger en hombre.

P. Qué es Vretra?

R. El conducto por donde sale la orina, situado debaxo del Clytoris, y sobre el orificio del útero, que en las mugeres es mas ancho, y mucho menos largo que en los hombres.

- P. Qué son Nymphas? bonsm

Rison dos carnosidades, como dos crestas de gallo, que se sitúan una á cada lado de la uretra, y unidas por la parte de arriba, le forman al Clytoris su cubierta. Estas sirven para dirigir la orina; de suerte, que no se introduzca en la vagina, ni se extravíe por muslos, y piernas.

P.

-20 P. Qué es Hymen? gaos ob anh

R. Es una tela delgada, y redonda, que comprime et orificio de la vagina, y tiene una pequenisima abertura en su mediacion, por la qual en el primer coito, ó acto carnal se rompe con alguna efusion de sangre, quedando dividida en tres, ó quatro carnosidades, parecidas á las hojas de Arrayán.

P. El conocimiento de estas partes, además de ser necesario para la enseñanza del Arre de Partear, ¿para qué otro fin lo deben tener las Matronas?

R. Para fundar en él las declaraciones, que ante los Jueces se les ofrezca hacer en las deman-

das de sospechosa virginidad, estupro, é imporencias; pues sin él vemos cada dia los muchisimos errores, que incluyen sus deposiciones en grave perjuicio de las partes; para cuyo remedio, además del dicho conocimiento, deben las Matronas consultar con Medico sábio los fundamentos de sus deposiciones, antes de exponerlas por escrito, o judicialmente.

sarces, adendas de ser mecesario

sala la cusemanza dei Arre de

whol and one sup range, instru

och tener las blandons? Helle

raciones, que amo los Jucces se

les offetel bacer en las deman-

CA-

CAPITULO III.

group of his reg re

DEL ESTADO DE PRENEZ.

Reg. Quantas otras partes debe una Matrona considerar, y conocer en el estado de prenéz en la muger?

R. Cinco: el fetus, las membranas en que está incluído, el licor en que nada, la placenta, y el cordon umbilical.

P. Qué es Fetus, o Embrion?

R. Una pequeña masa, en la qual se hallan abreviadas, y confusas las partes, que en el espacio de nueve meses han de formar, mediante la nutricion,

un perfecto cuerpo racional.

P. Qué tiempo necesita el fetus para gozar del Alma racional?

R. El principio de la Medicina señala determinados dias; y à este dictamen se acomodan las leyes; pero en un asunto tan obscuro es lo mejor afirmar, que quando el embrion tiene yá sus partes organizadas, de suerte que sean capaces de exercitar las acciones vitales, cria Dios, y le infunde el Alma racional, que le constituye hombre: lo qual podrá ser en unos mas temprano que en otros, segun la mejor disposicion de los principios de la generacion. I officion amiot

P.

P. Qué se entiende por membranas del fetus?

R. Dos telas en figura de bolsas, en que se halla encerrado el fetus dentro del útero; las quales desde el principio de la formacion se ván ensanchando con forme el fetus vá creciendo. De estas, la primera, que se llama Chorion, es gruesa, y espongiosa, con muchos vasos de sangre, y está arrimada á la pared interna de la matriz. La segunda, que se dice Amnion, es delgada, y transparente, y está casi pegada á la primera.

P. Para qué sirven estas mem-

R. Para incluir todo el tiem-

26 Cartilla nueva, y util po de la prenéz al fetus, defendido de los males, á que sin ellas estaba expuesto; y para contener el licor en que nada.

P. Qué licor es este en que

nada el fetus?

R. Es una agua clara, y pegajosa, que en la cercanía del parto, rompiendose las membranas, se derrama; y es lo que llaman romper la fuente.

P. Por qué estando el fetus encerrado, y nadando en esta agua

los nueve meses, no se ahoga?

R. Porque dentro del útero, ni respira, ni tiene necesidad de respirar; y por consiguiente, ni excrementa, ni llora, como vulgarmente han creido.

P. Qué es Placenta?

R. Es una masa carnosa de la figura, y camaño de una comun escudilla aplanada, que por la parte gibosa se pega á la pared del útero, como el ongo al arbol, y por la cóncava dá principio á lo que llaman vid, o cordon umbilical.

P. En qué sitio del útero se pega la Placenta?

R. Por lo comun al fondo del útero; y es lo mejor para su mas breve expulsion; pero otras veces se pega á un lado, ó al otro, conforme le determinó la situacion de la muger, y entonces son mas perezosas para expelerse. De la desunion de esta Placenta se

originan los fluxos de sangre, que se observan en las Prenadas.

P. Para qué sirve la Placenta?

R. Para recibir la sangre, que de la madre se le comunica al fetus. Esta parte con las dos dichas membranas, es lo que llaman Paries, ó Secundinas, por ser su expulsion segundo parto.

P. Qué es Cordon umbilical, o

vid?

R. Una trenza retorcida, que desde la Placenta se extiende hasta el ombligo de la criatura, de un dedo de grueso, y de una vara de largo, compuesta de los vasos sanguíneos, necesarios para comunicar la sangre entre madre, y hijo.

para las Matronas. 29

P. Por qué es tan larga la vid?

R. Porque en los varios movimientos, que antes, y en el parto puede hacer la criatura, no tire violentamente de la Placenta, y despegandola origine peligrosos fluxos de sangre; y porque despues del parto sirva como de guia para sacar comodamente la Placenta.

P. Quántas Placentas se hallan en el útero?

R. Una si es unico el fetus; pero si son dos, tres, ó mas, serán otras tantas las Placentas, membranas, y cordones umbilicales.

P. Sabidas las partes que constituyen el estado de prenez, en

qué se conocerá que una muger está preñada?

R. En este punto deben todas las Matronas proceder con la mayor cautela, atendiendo á que las señales de la prenez en los primeros meses no son tan seguras, y ciertas, que muchas veces no nos engañen, mostrando por verdadero preñado, lo que es error, ó efecto de alguna. enfermedad: no obstante, podrán formar concepto por la relacion, por la vista, y por el tacto,

Por la relacion, si la muger dice, que poco despues de la cohabitacion sintió un leve do-lorcillo ázia el ombligo con hor-ripilacion, ó ligero escalofrio de

todo el cuerpo, quedando sus partes secas, por no haverse salido la materia genital. Si despues experimenta fastidio al alimento regular, y apetito á cosas estrañas, y nocivas: si padece vomitos, ó molestas arcadas, con especialidad por las mañanas, y abundancia de salíva todo el dia: si siente dolor, ò pesadéz de cabeza, y caderas: y si á todo esto se sigue la total supresion del menstruo correspondiente, es probabilisimo el preñado: bien entendido, que no siempre (como vulgarmente se cree) es señal cierta de la prenéz la detencion de los meses; pues algunas por mal aparato de sus humores, ó

por otras causas suelen tener este defecto, cuyo conocimiento toca precisamente al Medico: como asimismo otras pot abundancia de sangre, y particular temperamento, aunque se hagan preñadas, no tienen supresion del menstruo en los dos, ó tres primeros meses, y algunas, aunque taras, ni en todo el preñado.

Por la vista: si se notan los pechos mas elevados, que lo regular, duros, y doloridos: el vientre con alguna dureza, y elevacion su circunferencia mayor, y con alguna mutación de color, y el ombligo algo levantado.

Finalmente, por el tacto se co-

para las Matronas. 33

noce la prenéz, si puesto el dedo en el orific o del ú ero, se halla totalmente cerrado, suave, y
casi con igualdad en su superficie. Todas estas señales sirven para rastrear la prenéz en los dos,
ó tres primeros meses; pero de
estos en adelante son menos obscuras, y la prenada siente manifiestamente el movimiento de la
criatura en el vientre.

P. Quando una muger se presenta con todas, ó las mas de estas señales, ¿qué le deberá aconsejar la Matrona para que se gobierne, y no abortes

quente cohabitación, pues de esta causa nacen infinitos abortos;

C

500

que no haga exercicio inmoderado: que se quite la cotilla, y
todo lo que pueda hacer compresion, y peso al vientre: que
procure quanto sea posible mantener el ánimo sereno; y que en
el caso de observar alguna novedad, avise al Medico, que es á
quien unicamente toca saber el
método para la direccion en los
preñados.

P. Y si la muger, por ser ilicito su prenado, solicitase que la Matrona le procure por qualquier medio el aborto, pretextando el escandalo, el deshonor, y otras gravísimas causas, qué deberá ésta hacer?

R. Deben todas las Matronas

dnc

seguramente creer, que por quantas causas sean capaces ponderarse, no les es licito dar consejo, ni arbitrio, que sea dirigido á inferir el aborto; y que por solo este hecho están con las mayores Censuras excomulgadas por los Sumos Pontifices, y por los Jueces Seculares hechas reos de pena capital: sin que para la minoracion de la culpa les pueda servir el vano pretexto de que el aborto se procuró en tiempo que la criatura aun no estaba animada; pues fuera de que nadie es capáz de asegurarlo, aunque no lo estuviese, es cierto, que l desde el instante que se concibe, goza el embrion de aptitud, ó

potencia, para poseer el Alma racional, que mediante la malvada intencion de abortar, se le quiere privar: y asi deben, no solo no condescender con el intento de las solicitantes, sino por quantos medios dicte la prudencia disuadirlas, inclinandolas al temor de Dios, y de la Justicia.

Mola? Il aquo el ob nois romm

R. Una imperfecta masa de carne engendrada dentro del útero, por vicio, y defecto en las causas de la generacion.

P. Quántas diferencias de Molas se observan?

R. Muchas: unas que son pequeñas, y se expelen al tercero,

ó quarto mes : otras grandes, que hasta el octavo mes, hasta el año, y aun hasta los dos años no se expelen: otras totalmente informes por no parecerse á cosa conocida, las quales no se mueven, ni viven aunque se nutren; y otras que tienen figura determinada, y dicen alguna seme. janza, yá con alguna parte del cuerpo racional, ó yá con algunas de los irracionales, y se mueven con vida puramente sensitiva, por cuyo motivo son indignas del Bautismo, como po

P. En qué distinguirá la Matrona el preñado de un verdadero fetus, del de una Mola?

R. Si el preñado de la muger

des-

está en los primeros meses, y trae uno, y otro, es casi imposible conocerlo hasta el tiempo de la expulsion; pero si solo trae Mola, aunque son obscuras, y equivocas las señales, podrá distinguirlo; advirtiendo lo primero, que la elevacion del vient re es igual por todas partes, como se nota en las hydrópicas, y no desigual, y en punta ácia el embligo, y comprimido por los lados, como se observa en los verdaderos preñados. Lo seguindo, que los pechos de la que tiene Mola, no tienen en ningun tiempo leche alguna, sucediendo lo contrario en las verdaderas preneces; pues regularmerte

-20

des-

desde el tercer mes apare cen con ella. Lo tercero, lo conocerá en que la preñada no siente el regular movimiento de la criatura en el vientre, y quando acostada se buelve de un lado á otro, percil be que cae un peso como si fuese una bola. Y lo quinto, en que las desazones, y molestias, que comunmente sienten las verdaderas prenadas, son mucho mayores en las Molas, con gran dificultad de orinar, y un gravisimo peso sobre el empeyne; á todo lo qual, si se junta pasarse el término regular del parto, y llegar à cumplir el decimo, ó onceno mes, se debe sospechar la dos nueve meses en esta situaloM?

ralmente la criatura dentro del vientre?

R. Por lo regular, y comun tiene la cara ácia delante, la cabeza alta inclinada ácia el ombligo, cruzados, ó encogidos los brazos, las manos cerradas, y con los puños tocando en los ojos, las piernas cruzadas, y encogidas ácia arrás, de suerre que las plantas de los pies toquen las nalgas: alguna vez se ponen atravesadas, y lo conocen las prenadas por el bulco, y estorvo, que sienten en uno de los lados del -vientre. compolir el decimo . surnais-

dos nueve meses en esta situacion?

R. Si el preñado es natural, y sin accidentes, se mantiene en ella por lo comun hasta el octavo mes, ó principio del noveno, en que obligada del peso de su cabeza, la inclina ácia el orificio del útero, llevando tras sí todo el cuerpo, y dexandolo con los pies ácia arriba. A esta inversion, ó movimiento es á lo que llaman dar la buelta la criatura; y como casi siempre sucede con algunos dolorcillos, é incomodidades de las prenadas, imaginan erradamente, que están de parto, y con notable perjuicio las imperitas Matronas las esfuerzan para él antes de tiempo.

P. Qual es el término regu-

lar de la maduréz del fetus humano?

R. El natural, y ordinario son los nueve meses cumplidos; pues aunque se observan partos de criaturas vitales á los siete, y á los ocho meses, son casos irregulares, y extraordinarios.

P. Puede haber prenéz de trece, o catorce meses, y aun de

uno, y dos años?

R. Aunque las Leyes en favor del proximo lo toleran, es vulgar credulidad el confesarlo; porque si cada viviente tiene su inalterable termino de maduracion, conviene á saber: los pollos á veinte y un dias: los perros à los dos meses: los cordeross

á los tres: los burros á los nueve: los potros al año: los elefantes á los dos años, y asi de los demás animales; debemos presumir, que siendo conforme da naturaleza, observe inviolablemente este instituto con el humano fetus, y por consiguiente reputemos el parto de siete, ú ocho meses por una especie de aborto, y el de un año, ú dos por mostruosidad.

P. Todos los preñados que se reputan por de siete, ú ocho meses, por de un año, ó de otro tiempo irregular, se deben tener por maliciosos?

R. No todos; pues muchos son reputados por de tal tiempo,

por ignorancia, ó error, y no por malicia: la razon es, porque la cuenta de los preñados la fundan siempre en la supresion de los meses, y ésta no es regla inde fectible; pues las mugeres, ó se hallan bien, o mal aparatadas: si bien, y con abundancia de sangre, suelen tener sus menstruaciones en los dos, y tres primeros meses de su preñado, y regular el tercero, ó quarto por primero, porque en uno de ellos experimentaron la supresion: y asi lo cuentan de seis, o siete. meses, el que rigorosamente es de nueve. Si están mal aparatadas, o con algo de obstrucciones, pueden en fuerza de este

vicio tener el defecto de menstruacion tres, ò quatro meses, al cabo de ellos hacerse prenadas, y contando desde la primera falta, hacen la prenéz de doce, ó trece meses, no siendolo verdaderamente mas que de nueve.

P. En qué conocerá la Matrona, que una prenada tiene la criatura muerta dentro del vientre?

R. En que despues de no sentir aquel regular movimiento, que desde el quarto mes suelen tener las criaturas en el vientre, éste se pone baxo, con un gran peso sobre el empeyne, como que la pesadéz del cuerpo muerto de la criatura le inclina al ori-

R

46 Cartilla nueva, y util ficio; y si se recuesta la prenada, lo percibe como si cayese una piedra ácia aquel lado. Tambien se conoce, en que los pechos se desentumecen, y afloxan: en que molestan algunos dolores de lomos, y ombligo: en que la prenada se pone de mal color, y empieza á padecer varios achaques, que antes no tenia, con mal olor de boca: y finalmente, en que por la vagina se observan salir humedades de mal olor, y color; y en que la acompañano molestos pujos municio est mones

P. Luego que la Matrona hiciese juicio por estas señales de que el fetus está muerto, qué debe practicar?

R. Disponer que sin dilacion se avise al Medico, y Cirujano, para que consultado el verdadero juicio que se debe hacer, dén las providencias para el remedio; pues este caso trae dificultades. que no las puede superar la Matrona, y complicacion de accidentes, en que no tiene la inteligencia necesaria.

CAPITULO IV.

EN QUE SE TRATA DE L Parto.

Prougotas diferencias Reg. Qué es Parto?

R. La salida de la criatura fuera de la matriz en su debido tiempo.

P. Quántas diferencias hay de partos en general?

R. Dos: uno natural, y otro

presernatural.

natural? Dué se entiende por parto

R. El que se logra con facilidad, sin mas auxilio, que los esfuerzos de la naturaleza.

P. Qué es parto preternatural?

R. El que además de los conatos de la naturaleza, necesita para lograrse la industria, y el socorro del Arte.

P. Quántas diferencias tiene el parto preternatural?

R. Dos: uno que se llama trabajoso, y otro dificultoso.

P. Qué es parto trabajoso?

R. Aquel en quien padecen extraordinariamente la Madre, y la criatura, aunque ésta se presente en su natural situacion.

P. Qué es parto dificultoso?

R. El que por la mala situacion de la criatura no se puede lograr sin la operacion manual.

P. Quál es la situacion que debe traer la criatura para que sea natural, y favorable?

R. Debe presentar lo primero la cabeza, con la cara ácia abaxo, ó mirando al orificio posterior de la Madre; los brazos tendidos á lo largo del cuerpo; los pies estendidos, y como haciendo empuje ácia el fondo de la

Sup

matriz. Muchos tienen por natural, y facil tambien al parto en que la criatura presenta lo primero ambos pies, y por ellos es extrahido sin dificultad, como cada dia muestra la experiencia.

écia abaxo?

R! Porque si la trae ácia arriba, tiene riesgo de que la barbilla de la criatura se encalle al paso en el borde del hueso pubis, y constituya un parto muy dificultoso; por lo qual se le debe siempre variar esta postura.

P. Además de la dicha situacion de la criatura, ¿ qué otras condiciones se requieren para

que

para las Matronas.

que sea el parto natural, y facil?

R. Se requiere lo primero, que la Parturiente esté sana, y robusta, y sin irregularidad en el tamaño, y organizacion de las partes de su cuerpo: lo segundo, que el infante no se retarde, ó detenga en el paso por sequedad, ó por otra alguna causa: lo tercero, que esté vivo, y sano: lo quarto, que la magnitud de su cabeza, ó de su cuerpo no sea improporcionada á la cavidad del paso. Lo quinto, que precedan dolores grandes, y continuados, y no lentos, y de tarde en tarde; y lo sexto, que las secundinas, ó paries sigan, sin obstáculo á la criatura. .noiziouxo al à obnov

P.

P. Quantas causas produce el parto naturale di por de A

R. Dos generales: unas pot parte del fetus, y otras por parte de la Madre, en esta forma: Luego que la criatura se halla en su cabal maduréz, incitada de la hambre, y de la necesidad de respirar, y no cabiendo comodamente en la estrechéz de la matriz, inclina la cabeza ácia su orificio, y haciendo para hallar su salida varios movimientos, irrita las membranas del útero, y demás partes sensitivas, produciendo los grandes dolores, que son causa de que todas las partes se vayan relaxando, y contribuyendo á la expulsion.

para las Matronas. 53

na, que una muger esta pròxima á parir?

R. Lo primero, en que toda la elevacion del vientre en punta se ha baxado ácia el empeyne, haciendo sobre él un grave peso, que à la muger no le permite andar con libertad : lo segundo, en que tiene dolores fuertes, que empiezan en las caderas, y siguiendo por todo el vientre, rematan en el pubis; los quales serán mayores mientras mas primeriza sea, y mas cercana se vaya poniendo al parto: lo tercero, en los frequentes pujos de ambas vias: lo quarto, en lo abochornado, y encendido del semblun-CUCH-

blante : lo quinto, en que los pulsos se ponen mas fuertes, y acclerados: lo sexto; en que sue len acometer vómitos, ó continuada propension á él; y finalmente lo septimo, en las señales que el tacto ofrece.

P. Como deben usar del racto las Marrona?

R. Haviendose cortado bien las uñas de las manos, se untan los dos primeros dedos con azeyte, ó con manteca, y se introducen blandamente, y ácia arriba por la vagina, hasta tocar el orificio interno de la matriz, para certificarse en la varia disposicion en que se halla.

P. Qué varia disposicion en-

para las Matronas. 55

cuentra el tacto para conocer cer-

cano el parto? minis al abilibri

R. Lo primero el orificio de la vagina, que en su natural estado es angosto, lo halla muy dilatado, y todo el canal de dicha vagina relaxado, y umedecido: y lo segundo, el orificio, que llaman interno de la misma matriz, con una apertura tal, que facilmente se pueden tocar los contenidos en su cavidad.

P. Luego que la Matrona toca la cabeza de la criatura, debe alentar á la Parturiente á que se ayude, y ponga todos los conatos para el parto?

R. Debe omitirlo hasta tocar la formacion de las aguas: esto

D4

es, si las membranas en que está incluída la criatura se tocan immediatas sobre su cabeza, sin que se interpongan dichas aguas, la ha de procurar el sosiego, y quietud, disponiendo entre tanto las cosas necesarias para el parto; pero luego que observa, que las membranas se han puesto tensas, como si fuese una vegiga llena, porque las aguas se han tendido entre ellas, y la cabeza de la criatura, ha de alentar á la muger para el parto, coadyuvando con los dedos á la rupcion de dichas membranas, para que 10ta la fuente se siga inmediatamente el parto.

P. En quantas ocasiones ha

- R. En tres: antes que empie-

ce el dolor: en el tiempo que dura el dolor; y despues de pa-

sado el doloro dipublimi obneia

P. Por qué antes del dolor?

R. Porque como entonces están flojas las membranas, que contienen las aguas, puede observar con exactitud la situacion que trae la criatura.

P. Por qué en el tiempo del

dolor, y pasado el dolor?

- R. Porque siendo al tiempo del dolor la ocasion en que se agolpan, ó forman las aguas, puede hacer cabal observacion del modo en que se forman; esto es, si se coharran à lo largo, o se -mo1

Cartilla nueva, y util aplanan á lo ancho; y asimismo, si la criatura muda, ó se mantiene en la misma situacion que estaban antes, lo conocerá, manteniendo introducidos los dedos hasta que venga el dolor: como tambien conocerá por estas alteraciones, o por falta de ellas, si son, o no vehementes los dolores; y ulcimamente, despues de pasado el dolor debe tambien usar dei tacto para enterarse de si mediante la repeticion de dolores se vá promoviendo, ó adelancando el parto. Advirtiendo, que en todas las ocasiones en que se use del tacto, se ha de proceder con la cautela de no dar motivo, fricando las membranas, á

para las Matronas. 59
romper anticipadamente la fuente, porque si se retarda el parto,
será trabajoso por falta de humedad.

P. En qué conocerá la Matrona por el tacto, que será natural, y facil el parto, o preternatural, y dificultoso?

R. Lo primero, en que luego que aplican los dedos, sin tener necesidad de introducirlos mucho, toca el orificio del útero baxado hasta el principio de la vagina: lo segundo, en que toca el dicho orificio delgado, suave, y con suficiente apertura: lo tercero, en que por la tal apertura se toca la cabeza de la criatura boca abaxo, y no algun bra-

-FIDIT

zo, el vientre, la espalda, las nalgas, ó la cuerda umbilical. Y lo quarto, en que percibe al tiempo del dolor las aguas aplanadas á lo ancho, o como formando una vegiga entre la cabeza de la criatura, y las membranas; cuyas circunstancias, si faltasen à su debido tiempo, debe la Matrona sospechar un parto preternatural, y como tal advertirlo con recato de la doliente à los interesados, para que llamen Cirujano Perito, que providencie el auxilio, ó maniobra correspondiente à la variedad de causas en los dificultosos partos.

P. En qué positura debe la Matrona acomodar á la Partu-

rien-

riente, asi para hacer con exactitud estas observaciones del tacto, como para executar con comodidad la maniobra del parto?

R. Aunque unas prenadas, ó por costumbre, ó por gusto, quieren parir en pie, puestos los codos sobre una mesa, o sobre la cama, otras arrodilladas, y otras sobre las rodillas de alguno, que esté sentado en una silla policona; es la mas cómoda, natural, y segura situacion la que se logra en una camilla hecha áproposito; ó si no quieren tener la incomodidad de mudarla despues del parto, en la suya acostumbrada, preparandolo antes con va-Th

rios paños, ó servilletas dobladas, para que estos empapen las humedades del parto, se puedan sacar despues de él, y quede la Parida en la conveniente limpieza.

De esta suerte preparada la cama, se la debe recostar á pie y medio de la orilla con el medio cuerpo, y cabeza algo levantados. de suerte, que ni del todo esté acostada, ni del todo sentada, para que asi pueda con mas libertad esforzar la respiracion, y valerse de los dolores à su tiempo. Tambien se la debe poner debaxo de las nalgas alguna almohadilla, para que algo levantadas no tenga impedimento la raba-1103

dilla en retirarse ácia atrás en el caurela de estár bien rapad.orraq

- Puesta en esta conformidad; se le ordena, que aparte los muslos, y doble las piernas de suerre, que los talones se arrimen á sus nalgas, procurando que los pies queden comodamente afirmados en alguna cosa, que los detenga; y para asegurar estable essa situacion, se dispone, que dos, ó tres Asistentes aproposito la tengan, y acompañen: Advirtiendo, que desde que se la pone en esta situacion, no ha de permanecer continua en ella hasta el parto, pues en los intermedios de los dolores, se la ha de permitir para su descanso mudar com-

de postura; pero siempre con la cautela de estár bien tapada, para impedir que el ambiente, to-cando la matriz, y demás partes, pueda alterarlas.

P. Habiendo la Matrona conocido por las señales dichas, que
una Muger está realmente de parto, y éste se empereza, y retarda
mas que lo regular, la puede, y
debe coadyuvar con algunos medicamentos, que faciliten la expulsion?

R. En quanto á los medicamentos internos, de ningun modo les es permitido administrarlos, por ser propia del Medico la inteligencia, y uso de ellos: pero podrán usar de alguna lavativa para las Matronas. 65 compuesta de el conocimiento de Manzanilla, Malvas, y Parietaria, con la miel mercurial, y el azeyte violado: aplicar al vientre los paños de manteca, y administrar el caldo, ó chocolate bien calientes.

P. Luego que la Parturiente ha expelído la criatura, ¿qué de-be executar la Matrona?

R. Debe recibirla en una sabana suave, doblada, y caliente, en que se ha de conservar embuelta hasta concluir el parto, y curar el vientre de la Madre, y asimismo tapar inmediatamente el orificio con un paño, para impedir la entrada del ambiente; y teniendo prevenido un hi-

lo fuerte doblado cinco veces, y con nudos por los extremos, atará con él la vid, o cuerda umbilical á la distancia de un dedo del ombligo, y la cortará con unas tixeras á dos dedos de la ligadura. Esta se debe hacer, ni tan fuertemente apretada, que pueda cortar el cordon, ni tan suave, o floja, que pueda dar lugar á que salga sangre de los vasos umbilicales.

Hecho esto, pasará á coadyuvar la expulsion de las Paries en esta forma: Con el extremo, que ha cortado del cordon, se dará una, ó dos bueltas en dos dedos de la mano izquierda, ò lo asirà con un lienzo seco, para que no

se le escura; y con la derecha lo tomará lo mas inmediato que pueda á la vulva. Asegurado asi, lo meneará suavisimamente de una á otra parte, y con gran tiento tirará ácia fuera, mandando á la muger, que al propio tiempo haga los mismos esfuerzos, que para parir, o que tapandose las narizes, sople reciamente dentro de su puño, o que metiendose lor dedos en la boca procure excitar el vomito, ó que con tabaco fuerte se ayude á estornudar. Esta maniobra se ha de hacer siempre con mucho tiento, y sin tirones, porque puede suceder con ellos, o quebrarse el cordon, ó abocar violentamente la

matriz, por estár demasiadamente adherida á ella la Placenta.

Asimismo se ha de hacer inmediatamente despues de la expulsión de la criatura; porque si se retarda, el orificio del útero se buelve á cerrar de suerte, que dificulta la salida de la Placenta, y la entrada de la mano, si ésta es necesaria para coadyuvar á la separación de ella.

P. Luego que la Matrona ha concluido esta maniobra, qué debe practicar?

R. Debe, sin perder tiempo, pasar à la curacion del vientre de a Parida, en esta forma: lo primero, lo flotará suavemente con el azeyte de almendras dulces, ó

-1.112

para las Matronas. 69

con el violado, y una yema de huevo, si huviese todavia algunos dolores: despues se le sobrepondrá una grande tohalla, ó lienzo suave dos, ó tres veces doblado, caliente, y de figurá quadrada: la qual se afirmará con una ligadura, ó faxa, que desde mas arriba del ombligo vaya dando bueltas hasta el empeyne. Esta ligadura, y la untura se ha de repetir todos los dias, cuidando mucho, que en los doce, ó quince primeros no se haga apretada de suerte, que la parida esté incomodada, y se impida el puso á los lochios, ó purgacion, y para que esta con su acrimonia no moleste, ó

E 3

-233

es_

escorie la vulva, se cuidará mucho de poner en su orificio un paño suave empapado á los principios con azeyte de almendras dulces, y yema de huevo, y despues seco, y caliente, y se renovará algunas veces al dia para recoger la purgacion, que es lo que llaman poner las pe-ulas.

Pasados los doce primeros dias, debe la Matrona ir poco á poco aumeneando la compresion de la faxa, porque como en ellos se ha desprendido yá la mayor parte de los lochios, ó purgacion, asi la matriz como las demás partes, que se dilataron en el tiempo del preñado, ne-

cesitan de irse recogiendo poco á poco, y reduciendo á su antiguo natural estado: á lo qual coadyuva la compresion de tal suerte, que de su defecto suelen sacar las paridas aventados los vientres, y con disposicion para males úterinos, esterilidad, y otro.

P. Curado yá el vientre despues del parto, cómo se debe proceder con la criatura?

R. Colocada boca arriba sobre las faldas de la Matrona, ó sobre la cama (que es lo mejor) se le untará el ombligo con manteca, ó azeyte, se le sobrepondrá un lienzo suave doblado, y caliente, y se le ligará con una

E 4

fa-

72 Cartilla nueva, y util faxa de lienzo de quatro dedos, de ancho, que le dé dos, o tres bueltas al vientre, la qual se mantiene hasta los seis, ó siete dias, en cuyo tiempo se seca por falta de uso, y se separa la cuerda, que es lo que llaman dar el omblig, y despues de dado, se le rocia con polvos de arrayán, y rosa para consumir qualquier humedad nociva, y se le buelve à mantener la compresa, y faxa hasta que se halle perfec-

Faxado el ombligo, por quanto la criatura saca regularmente la superficie de su cuerpo llena de una costra blanda, y untuosa, originada de lo pingue de las aguas en que nada dentro de la matriz, se debe limpiar curiosamente con un lienzo empapado en vino caliente, ò si por lo muy pegajoso se resistiese, en azeyte de almendras dulces, ó manteca de bacas derretida en el propio vino.

P. Despues de limpia por estos medios la criatura, ¿qué se debe executar?

R. Lo primero, se le abrirán, y purificarán los oídos, y narices con una mecha de lienzo suave, y caliente; despues se le embolverá en los paños, y pañales, que vulgarmente se sabe, cuidando de poner unos pañitos sobre el estómago, á los sobacos, detrás

74 Cartilla nueva, y util de las orejas, y á las ingles, para consumir las excrementicias humedades, que nocivamente se crian en estas pattes Asimismo se le pondrá sobre la cabeza, para preservarla de frialdades, y otros males, un cabezal de lienzo suave de tres, o quatro dobleces, y ancho de quatro dedos; el qual se afirmará con un alfiler, o con una puntada á la barbilla del capillo para que no se mené. Hecho esto, se le debe dar un! poco de lamedor compuesto de iguales partes de la miel virgen depurada, jarave de peonía, y azeyte de almendras dulces reciente, y sacado sin fuego, para ayudar á la expulsion del meconio,

para las Matronas. 75 nio, ó pez, de que importa mucho purgar desde el principio las criaturos.

P. Cómo debe proceder la Matrona en orden á faxar las criaturas?

R. Aunque en este asumpto no se puede determinar regla fixa, se debe proceder siempre con la advertencia de comprimir tan blandamente con la faxa la cavidad del pecho, y del estomago, que permita muy libre la respiracion de la criatura; porque si comprimen demasiado estas partes, se siguen poi fiados vomitos de la leche, por no poderse dilatar el estomago para contenerla: Asimismo es comun observacion

la de las hernias, ó roturas en muchísimas criaturas, originadas muchas veces por la excesiava compresion de las faxas; pues no pudiendose dilatar bien el vientre, al efecto de un estornudo, ó de los frequentes llantos, obliga á que se impelan fuera de su cavidad las partes internas del mismo vientre, que constituyen las hernias.

FIN. be moissi

dad del per los y del escontago,

comprimen demasiado estas par-

de la léches por no poderse dila-

apleantines may ognerous le res

Veimizine es commo opicionis V

51









